



## DECLARACIÓN JURADA GENERAL DE SCNT EN MADERA

El SCNT **CASA SHAMA** propuesto por la empresa **SHAMA SRL** es consistente y cumple en forma integral, más allá de cumplir con cada estándar por separado, con los Estándares de desempeño y Requisitos para la vivienda de interés social del MVOT, según RM 553/2011.

Todos los elementos estructurales de madera que componen el sistema cumplen con las Especificaciones para madera estructural, según RM 1386/2020.

Los ensayos y/o cálculos que acompañan las declaraciones juradas de cada estándar de desempeño, corresponden al SCNT propuesto en forma idéntica y en la totalidad de sus componentes.

*CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.*

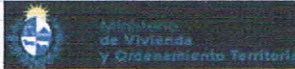
Firma y aclaración representante Legal

Firma y aclaración representante técnico

Timbre Profesional



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



1.- SEGURIDAD

1\_1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
SE_01 Estabilidad y resistencia estructural	17- Verificar que el cálculo estructural, ha sido realizado conforme a una norma reconocida, que la calidad requerida para los materiales y que los coeficientes de seguridad adoptados en el proyecto, son los adecuados.	X				Folios 329 - 338	
	18- Se evaluará el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto, y eventualmente ensayos	X				Folios 329 - 338	
SE_02 Deformaciones y/o estados de fisuración del sistema estructural	25- Verificar que las deformaciones de los componentes han sido determinadas conforme a norma reconocida, y que las mismas cumplen con los niveles límites establecidos por la norma, o por los indicados en las Tablas E_01 y E_02.	X				Folios 329 - 338	
	26- Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mediante el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto.	X				Folios 329 - 338	
SE_03 Comportamiento ante el impacto de cuerpo duro y cuerpo blando	36- Mediante análisis del proyecto, detalles ejecutivos, y las cargas previstas sobre los distintos componentes.	X				Folios 58 - 64	
	37- Mediante ensayos en laboratorio, o sobre un prototipo, representando las condiciones ejecutivas de obra, en cuanto a los tipos de apoyo, y vínculos, y serán realizados de acuerdo a Norma aplicable.	X			Informe técnico 191 de Caracterización Mecánica de Muros Estructurales de Madera	Folios 58 - 64, 244 - 328.	

**CONCLUSIONES** Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, en lo referido a la seguridad estructural y que la madera utilizada en el sistema cumple con las Especificaciones para Madera Estructural.

**NOMBRE DEL TÉCNICO** Arq. Luis Valdivieso

**Nº CP** 112655

**FIRMA**



CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



1.- SEGURIDAD

1\_2 SEGURIDAD FRENTE AL FUEGO

REQUISITOS		METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES	
SF_01	Dificultar el principio de incendio	54- Comprobación del cumplimiento de protección en las instalaciones, en los aspectos indicados, se realiza a través del análisis del proyecto, Memoria Descriptiva, especificaciones que describen el proyecto de Instalaciones previstas, y especificaciones de los materiales. También podrá realizarse en forma complementaria, mediante la inspección de un prototipo construido.	X				Folio 65	A verificar en cada proyecto. Viviendas construidas.	
SF_02	Facilitar la fuga en situación de incendio	59- En fases de anteproyecto y proyecto, la condición funcional de rutas de salida, debe mostrar el cumplimiento requerido en los aspectos reglamentarios.			X		Folio 65	A verificar en cada proyecto	
		64- Mediante ensayos de densidad óptica de humos, o de incombustibilidad según norma ISO 1182, en los casos que se requiera.			X		Folio 65	A verificar en cada proyecto	
SF_03	Dificultar la inflamación generalizada	69- Se verifica sobre el análisis del proyecto para todos los materiales de los componentes, revestimientos, y terminaciones termo-acústicas, cuya exigencia haya sido establecida. Se verifica mediante ensayos.	X			Ensayo propagación de llama de placa estándar. Ficha técnica de lana de vidrio.	Folio 66, 339 - 345		
		70- Los niveles de desempeño se indican en Tablas F_01 aF_04 .			X				Solamente corresponde para las Tablas F02 que se contempla en el punto anterior y F03 que se contempla en SF_04.
		71- NOTA: puede requerirse de ensayos en los materiales aislantes termoacústicos no aparentes, dependiendo de un análisis respecto a la posibilidad de que ellos contribuyan en el desarrollo del calor en la etapa inicial del incendio, dependiendo del comportamiento verificado durante el ensayo. En los primeros 10 minutos de ensayo de resistencia al fuego del elemento constructivo, es cuando puede verificarse un aumento de la temperatura del horno, debido al calor generado por los materiales ensayados.			X			66	Los materiales usados presentan ensayos que cumplen con la requerimientos de los estándares de desempeño
SF_04	Resistencia al fuego	78- Mediante análisis de proyecto. Mediante ensayos de resistencia al fuego.	X			Mediante cálculo de Ing. Civil. Ensayo de resistencia al fuego pared simple 12-5mm.  Informe técnico 191 de Caracterización Mecánica de Muros Estructurales de Madera	Folios 67, 244 - 328, 346 - 357, 329 -338		
		79- A los efectos de su evaluación, se podrá tener como información comparativa de referencia el histórico de ensayos presentados para aprobación de sistemas o componentes, así como información disponible sobre ensayos realizados en la región, que cuenten con identificación del laboratorio, mención de norma, y descripción de informe de acuerdo a las exigencias expresadas en la misma.	X			Informe técnico 191 de Caracterización Mecánica de Muros Estructurales de Madera	Folios 244 - 328		
SF_05	Otros	81- Mediante análisis de proyecto.			X			A verificar en cada proyecto.	

CONCLUSIONES Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, en lo referido a la seguridad frente al fuego.

NOMBRE DEL TECNICO Arq. Luis Valdivieso

N° CP 112865

FIRMA

CONFORMIDAD DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 229P del Código Penal.



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



1.- SEGURIDAD

1.3 SEGURIDAD DE UTILIZACION

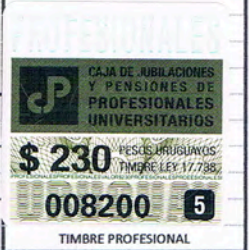
REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
SU_01 Condiciones de diseño seguridad de uso y accesibilidad	94- Mediante análisis de documentos del proyecto, Memoria constructiva, y especificaciones de materiales.	X				Folios 39 - 57	A verificar mediante análisis de documentos para cada proyecto en particular.  Respecto a la seguridad de uso de los materiales se detallan en el ITP.
SU_02 Seguridad en las instalaciones	102- Mediante análisis de proyecto, que contiene planos, detalles de los componentes la instalación, memoria descriptiva con especificaciones de materiales.	X				Folios 39 - 57	

**CONCLUSIONES**  
Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, en lo referido a la seguridad de utilización.

**NOMBRE DEL TECNICO**  
Arq. Luis Valdivieso

**Nº CP**  
112665

**FIRMA**



**CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS**-Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



2.- HABITABILIDAD Y CONFORT

2\_1 FUNCIONALIDAD

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
HC F_01 Funcionalidad	112- Mediante análisis de proyecto. El proyecto debe indicar las áreas de la vivienda, las dimensiones de los distintos locales, y la funcionalidad de los mismos indicando formas de organizar el equipamiento necesario con sus dimensiones adecuadas.			X			A verificar en cada proyecto en particular.  El sistema propuesto no presenta limitantes que no permitan cumplir con los estándares requeridos.

CONCLUSIONES Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido a la funcionalidad.

NOMBRE DEL TECNICO Arq. Luis Valdivieso

Nº CP 112665

FIRMA



CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.




DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



2.- HABITABILIDAD Y CONFORT

2.2 DESEMPEÑO HIGROTÉRMICO

REQUISITOS		METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES	
HC DH_02.1	Iluminación y ventilación	134- Se verificará mediante el análisis del proyecto, y sobre la identificación de los requerimientos reglamentarios de iluminación y ventilación, mediante una planilla de los locales, con indicación de sus áreas, y de las superficies de iluminación y ventilación, reglamentarias y proyectadas.			X			A verificar que cada proyecto particular cumpla con las normativas municipales vigentes.	
		135- Las condiciones de iluminación y ventilación se verificarán en etapas de anteproyecto y proyecto, completando los parámetros de implantación que no fueran factibles de ser verificados en otras etapas de estudio.			X			A verificar en cada proyecto.	
HC DH_02.2	Asoleamiento y elementos de protección	142- Las condiciones de asoleamiento y protección en vanos se verificarán mediante el análisis del proyecto, Memoria, y sobre los estudios gráficos de asoleamiento. Estos podrán indicar las máximas posibilidades de asoleamiento de la propuesta para su evaluación.			X			A verificar en cada proyecto.	
		143- En los casos de prototipos o tipologías el requerimiento de asoleamiento podrá evaluarse sobre la indicación de las condicionantes de implantación en relación a orientaciones viables, si corresponde a la etapa de estudio.			X			A verificar en cada proyecto.	
HC DH_03	Forma de la vivienda y su agrupamiento	149- Se verifica sobre la indicación del Factor de forma que debe realizarse en la formulación del proyecto, o prototipo.			X			A verificar en cada proyecto, correspondiente a la volumetría de la solución propuesta.	
HC DH_04	Transmitancia de la envolvente	156- Se verificará mediante la memoria del cálculo de la propuesta, sobre los cálculos de la transmitancia térmica para los muros exteriores y cubiertas de acuerdo a lo que se establece en la norma UNIT-ISO 6946:2007.	X				Folios 69 - 80	Se realiza para panel vertical y cubierta. El factor de huecos y la transmitancia de los cerramientos vitriados se verificará en cada proyecto de acuerdo a su ubicación/orientación	
		157- Mediante Ensayos, en los casos de materiales componentes que requieran de ensayos para la determinación de sus propiedades de conductividad térmica, permeabilidad. Mediante cálculos analíticos, en base a las propiedades de los materiales empleados y su organización en el conjunto			X				Los materiales utilizados cumplen con las condiciones exigidas en los estándares y se verifican con el H-Term.
		158- La utilización H-Term, software libre, para la realización de cálculo de transmitancia del cerramiento, será admitida siempre que los materiales del componente, estén incorporados a la base de datos del programa.	X					Folios 69 - 80	
HC DH_05	Riesgo de condensación	163- Se verificará mediante análisis del proyecto general y particular de la vivienda, y sobre los cálculos analíticos a través de los procedimientos reconocidos, mediante software libre H-Term[1], o bien siguiendo el procedimiento que determinan las Normas específicas.	X				Folios 69 - 80		
		164- Podrá ser verificado sobre los ensayos de componentes y prototipos realizados según las normas aplicables.			X				Los materiales utilizados cumplen con las condiciones exigidas en los estándares y se verifican con el H-Term.
HC DH_06	Aislación tendiente a evitar puentes térmicos	165- Será de aplicación la Norma UNIT ISO 10211. Apartado 4.4 de la Norma IRAM 11605.	X				Folios 69 - 80	A verificar en cada proyecto.	
CONCLUSIONES		Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido al desempeño higrotérmico.							
NOMBRE DEL TÉCNICO		Arq. Luis Valdivieso							
Nº CP		112665							
FIRMA									
CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS:		Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.							


  
**\$ 230**
  
 PESTS HUBUNYUS
   
 TMGE LEY 17.788
   
**008200**




DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



2.- HABITABILIDAD Y CONFORT

2.3 DESEMPEÑO ACUSTICO

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
HC DA_01 Aislación acústica	177- Mediante datos analíticos, en base a las propiedades físicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes.	X			Ensayo: laboratorio de Pérdida de Transmisión Sonora del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales de la Universidad de Chile (IDIEM)	Folios 81, 244 - 328	
	178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida.	X			Informe técnico 191 de Caracterización Mecánica de Muros Estructurales de Madera.	Folios 81, 244 - 328	
CONCLUSIONES	Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido al desempeño acústico.						
NOMBRE DEL TECNICO	Arq. Luis Valdivieso						
N° CP	112665						
FIRMA							
<p>CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.</p>							



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



3.- HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

3.1 ESTANQUEIDAD AL AGUA Y AIRE

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
HS MA_01 Estanquidad al aire y al agua de juntas y uniones de componentes de la envolvente	188- Verificación del desempeño sobre análisis de los detalles constructivos de componentes que presentan exposición a los factores aire y agua.	X				Folio 82	A verificar en viviendas construidas.
	189- Verificación mediante ensayos del prototipo, de sus componentes, conforme a norma reconocida y reproduciendo las condiciones de ejecución previstas de proyecto y obra.		X				
	190- Verificación de las especificaciones de proyecto, según los parámetros establecidos en la Tabla. H_ 01.			X			A verificar en cada proyecto.
HS MA_02 Estanquidad de las instalaciones agua y desagües	199- Verificación mediante el análisis del proyecto de secciones, cotas y niveles, pendientes ajustadas a reglamentaciones y demás normas de diseño.			X			A verificar en cada proyecto.
	200- Verificación mediante memoria de cálculo y descriptiva con especificaciones completas de los materiales componentes de la instalación.			X			A verificar en cada proyecto.

**CONCLUSIONES** Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido a la estanqueidad de agua y del aire.

**NOMBRE DEL TECNICO** Arq. Luis Valdivieso  
**N° CP** 112665  
**FIRMA**

PROFESIONALES  
 CAJA DE RIBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS  
 \$ 230 PES. SURUBUWUS TIME RE LEY 17.788  
 008200 12

CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 2399 del Código Penal.





DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



3.- HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

3.2 HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
HS MA 03 Impacto ambiental	206- Mediante Información proporcionada sobre las condiciones de producción, sobre medidas de protección.	X				Folio 82	
	207- Mediante memoria que indique plan de gestión de residuos, de producción y/ de obra.	X				Folio 82	A verificar en cada proyecto.
CONCLUSIONES	Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido a la higiene salud y medio ambiente.						
NOMBRE DEL TECNICO	Arq. Luis Valdivieso						
Nº CP	112665						
FIRMA							
<p>CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.</p>							



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, ESPECIALIDAD:



Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

4.- DURABILIDAD

4 DURABILIDAD

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES
		X				Folios 38 - 57	
		X				Folios 38 - 57	
	222- Verificación mediante análisis de proyecto sobre los detalles constructivos de componentes, mediante la comprobación de la correcta aplicación de materiales de acuerdo a las especificaciones.	X				Folios 38 - 57	
		X				Folios 38 - 57	
D_01	Vida útil de proyecto (VUP) 223- Mediante la comparación con información que surja del conocimiento de las características del sistema, o por análisis del sistema a través de prototipos o antecedentes de utilización.	X					Viviendas realizadas con variantes. Planilla 06 - Referencias.
	224- Mediante análisis de ensayos de durabilidad realizados con norma identificada, y reconocida, sobre los componentes o el sistema, para materiales que no presentan antecedentes de uso.			X			Se presentan antecedentes de uso de los materiales utilizados. Planilla 06 - Referencias.
	225- Verificación de los niveles con los criterios indicados en la Tabla. D_01 y siguientes.			X			Se verificará en cada proyecto
D_02	identificación condiciones de exposición 226- El tipo de ambiente para el que se proyecta cada elemento deberá constar, de forma específica, en la memoria y en los planos del proyecto, indicando las condiciones de exposición, en particular en sistemas constructivos sensibles a factores de humedad, salinidad. Se deberá atender a los criterios de zonas climáticas definidas en la Norma UNIT 1026, en estos casos.			X			Se verificará en cada proyecto
	227- Durante la fase de proyecto, se deberá identificar el tipo de ambiente al que estarán sometidos los diferentes elementos estructurales. Este ambiente definirá la agresividad del medio en el que debe mantenerse el elemento sin el deterioro de sus propiedades específicas.			X			Se verificará en cada proyecto
	228- Para la identificación del tipo de exposición a que estará sometido el componente, se debe considerar cuestiones relativas al entorno (orientación, salinidad del medio, ataque químico, etc), y la severidad de la exposición local a la humedad, es decir la situación del elemento en el edificio y el efecto particular de ciertas soluciones constructivas (tales como la protección que pueden ofrecer aleros, cornisas, detalles de un goterón adecuadamente dimensionado) y el efecto de revestimientos y protecciones.			X			Se verificará en cada proyecto
					AMBIENTE MARINO ZONA COSTERA		
	CONDICIONES EXPOS. EXTERIOR				VIENTOS FUERTES - COSTERA-FRANJA OESTE		
					AGENTES BIÓTICOS		
					CAPA EXPUESTA		
					JUNTAS		
	CALIDAD DEL SISTEMA				AISLANTE		
					IMPERMEABILIZACION		
					UNIONES ESTRUCTURALES METALICAS		
	DISEÑO				DEFINICION DE DETALLES		
	EJECUCION						
	MANTENIMIENTO				ACCESIBILIDAD A INST. HUMEDAS		
					REPOSICION EN IGUALES CONDICIONES		
					FRECUENCIA		

CONCLUSIONES  
Se considera que los aspectos referidos al diseño y proyecto de la vivienda se deben evaluar para cada proyecto en particular cumpliendo con los estándares de desempeño, así como también la VUP. Se expresa que siguiendo las indicaciones del ITP la durabilidad de la vivienda cumple con los estándares requeridos.

NOMBRE DEL TÉCNICO  
Ara. Luis Valdovinoso

Nº CP

FIRMA



SOLIDIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones legales. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes de acuerdo al artículo 239F del Código Penal.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS  
\$ 230 PESOS ARGENTINOS  
008200 14



5.- COSTOS

5 COSTO

REQUISITOS	METODO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	NC	Referencia a ensayos cálculos y otros	Referencia ITP (folios)	OBSERVACIONES	
C_01 Costo de la vivienda	236- Los Costos se definen a través de las variables (costo/m2) en base a una vivienda de 50 m2 de dos dormitorios, los componentes de costos de obra, y tiempos estimados de obra.	X				Folios 13 - 29		
	237- Para la evaluación de costos de SCNT, se tomará como referencia el costo de una vivienda de construcción tradicional, que cumpla con los mínimos de áreas establecidos en el Reglamento de Producto del MVOTMA, y con los Estándares de desempeño y requisitos, y por tanto, con prestaciones semejantes.	X					Folios 13 - 29	
C_02 Costo por mantenimiento	240- Mediante estimación de los costos de mantenimiento periódico para los distintos componentes de la vivienda, que presenta la propuesta.	X				Folios 13 - 29		
	241- La propuesta debe detallar la conformación del costo de mantenimiento con todos sus rubros, la estimación de la periodicidad y la calificación de la mano de obra	X					Folios 13 - 29	
	242- La propuesta debe detallar tareas en los períodos que se indican.	X					Folios 13 - 29	
C_03 Costo de reposición parcial o total	244- Mediante un presupuesto de póliza de seguros del tipo "Incendio y HTT" de Banco de Seguros del Estado, u otra aseguradora, para la vivienda a evaluar.	X				Folios 30		
C_04 Costo de reposición depreciado	247- Mediante la información suministrada por la propuesta.	X				Folios 13		

Página 400 de 401

CONCLUSIONES

Declaro que el sistema propuesto cumple con los estándares de desempeño para la vivienda, referido al costo.

NOMBRE DEL TECNICO

Arq. Luis Valdivieso

N° CP

112665

FIRMA



CONSTANCIA DE RESPONSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239R del Código Penal.





Ministerio  
**de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial**

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

RESOLUCIÓN 015/2023

Expediente 2023/14000/001134

Montevideo, 21 de junio de 2023

VISTO: la solicitud presentada por la empresa SHAMA SRL, a los efectos que se dirán;

RESULTANDO: I) que la referida empresa presenta mediante trámite en línea ante este Ministerio solicitud de otorgamiento de CIR para el Sistema Constructivo No Tradicional CASA SHAMA;

II) que en el proceso de evaluación realizado por los servicios técnicos de la Oficina de Asesoramiento Planificación y Desarrollo de Construcción en Madera se formularon observaciones y se requirieron aclaraciones a la propuesta, las cuales fueron cumplidas a satisfacción;

CONSIDERANDO: I) que en informes incorporados en referencias 6 y 8 respectivamente del expediente administrativo No. 2023/14000/001134, la Oficina de Asesoramiento Planificación y Desarrollo de Construcción en Madera, en el marco de lo previsto en el artículo 14.5 del Reglamento aplicable, produce informe final donde concluye que la empresa ha presentado toda la documentación requerida para la solicitud del certificado de incorporación al Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales del MVOT, CIR 300 con una vigencia de 4 años, adjuntando las respectivas condiciones de otorgamiento;

II) que tomando en cuenta que se ha dado cumplimiento con el procedimiento previsto en el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada vigente,

Sede central  
Zabala 1432  
Tel.: (+ 598) 29170710

[www.mvotma.gub.uy](http://www.mvotma.gub.uy)  
Montevideo - Uruguay

corresponde en esta instancia hacer lugar a lo peticionado por la solicitante y otorgar el Certificado solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada, aprobado por Resolución Ministerial N° 118/2021, de 3 de febrero de 2021;

EL DIRECTOR NACIONAL DE VIVIENDA

RESUELVE:

1º.- Otorgar a la empresa SHAMA SRL "Certificado de Incorporación al Registro de un Sistema Constructivo No Tradicional por Declaración Jurada" tipo "CIR 300", para el Sistema Constructivo No Tradicional denominado "CASA SHAMA", por el término de 4 años, de acuerdo a las condiciones de otorgamiento que surgen de los informes incorporados en referencias 6 y 8 del expediente administrativo No. 2023/14000/001134, que se consideran parte de la presente. -

2º.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2 del Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada. -

3º.- Pase al Departamento de Tecnologías Constructivas para registrarse en el Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales a cargo de este Ministerio y la notificación a la empresa SHAMA SRL. -

cc/J.C



*[Handwritten signature]*  
Cr. Jorge Ceretta  
Director Nacional de Vivienda  
Ministerio de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial